

NOTA ACLARATORIA
Estudio de Impacto Ambiental – Categoría I
“Edificio RODCOR”

FECHA: 17 de mayo de 2024.

Ingeniero
JAIME OCAÑA
Director Regional de Herrera
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

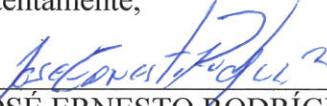
Respetado director:

Sirva la presente para saludarle y a la vez dar respuesta a la Nota DRHE-SEIA-0562-2024 de 6 de mayo de 2024, sobre la solicitud de información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (Es.I.A) – Categoría I –, de la cual fuimos notificados el 13 de mayo de 2024. Las aclaraciones son:

- 1. Asunto: Punto 4.5.2 Líquidos (pág. 22).** La información descrita en este punto, la cual dice: Operación: El manejo de las aguas sanitarias se dará mediante la construcción de un sistema sanitario compuesto de tanque séptico y cámara de infiltración; está equivocada. Lo correcto es: El proyecto cuenta con acceso al servicio de alcantarillado sanitario provista por el IDAAN. Ver nota adjunta fechada 18 de enero de 2024. Por lo tanto, en la fase de operación el proyecto se conectará al mencionado alcantarillado.
- 2. Asunto: Punto 5.3 Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto (pág. 26).** Corregimos este punto indicando que: De acuerdo con la nomenclatura del mapa de capacidad agrologica del Atlas Ambiental de Panamá del Ministerio de Ambiente, el tipo la Capacidad Agrológica se ubica en los suelos tipo II (Arable, algunas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación moderada).
- 3. Asunto: Punto 9 Plan de Manejo Ambiental.** El ítem correcto referente al punto sobre la medida denominada “Manejo y disposición de desechos sólidos, líquidos y gaseosos para evitar proliferación de vectores, olores molestos, y suelo contaminado”, descrito en el cuadro N°17 (Medida #3), N°18 (Medida #1), N°19 (Medida #3), N°20 (Medida #1), N°21 (Medida #3) y N°22 (Medida #1), es el **4.5 Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases, pág.22**

Sin otro particular y en espera de su atención, se suscribe de usted.

Atentamente,



JOSÉ ERNESTO RODRÍGUEZ MORENO
(C.I.P. 6-702-1796)
Representante Legal – Promotor

